



Los primeros en Innovación, Ciencia y Tecnología

■ Neiva 4-5



Soldados evadidos con material de guerra

■ Judicial 16



'Métale' cabeza a Neiva

■ Política 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.321

\$ 1500



Secuestro fue frustrado

■ Dos hombres vestidos completamente como soldados del Ejército Nacional, intentaron privar de su libertad a un reconocido agricultor en zona rural de Suaza. Los hombres portaban armamento oficial, sin embargo, sus cortes de cabello y moto levantaron sospechas. [Páginas 2-3](#)

Docentes al 'tablero' por bajo nivel de sus estudiantes

A causa del bajo desempeño en inglés de los estudiantes en las pruebas Saber 11º, la Secretaría de Educación evaluará a los docentes encargados de esta asignatura.

[Páginas 8-9](#)

Fallo de la Haya le dio la victoria a Colombia

[Páginas 10-11](#)

En el 2023 se acabaría el sida según la ONU

[Página 17](#)

Defensoría manifiesta su preocupación por el Huila

Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo, indicó que la región sigue siendo escenario de constantes atentados y violencia que amenazan la vida y la integridad de sus habitantes.

[Página 8-9](#)

Primer plano

Falsos soldados, pretendían secuestrar a agricultor

■ Dos personas de 23 y 46 años de edad, fueron capturadas por unidades de la Policía-Huila, resultado que se dio gracias a la oportuna denuncia ciudadana, que permitió a los agentes detener a los sujetos, quienes se movilizaban en una motocicleta. Los investigados fueron trasladados a la URI de la Fiscalía.



Sujetos detenidos en Suaza.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Tres fusiles, una subametralladora, munición de guerra, dos chalecos antibalas, dos radios de comunicaciones, una pistola y una motocicleta, decomisaron las autoridades policiales a dos sujetos, quienes secuestraron a una persona que gracias a las presión, logró escapar de los captores.

Según se pudo conocer en relación al caso, sujetos armados llegaron a la vereda San José, jurisdicción del Centro Poblado Guayabal del municipio de Suaza.

¿Alcanzaron a secuestrar?

Ya en el lugar, los sujetos ubicaron una finca y al ingresar, al parecer intimidaron y secuestraron a una persona.

Sin embargo, la comunidad al principio pensó que eran militares, pero algo no estaba bien, pues tenían botas de caucho, los cortes de cabello, no solo los utilizados por los soldados y el vehículo en el que se movilizaban, tampoco tenía las insignias de las motos de la institución castrense.

Luego de llevarse la persona, varios pobladores, hicieron la respectiva denuncia ante la Policía.

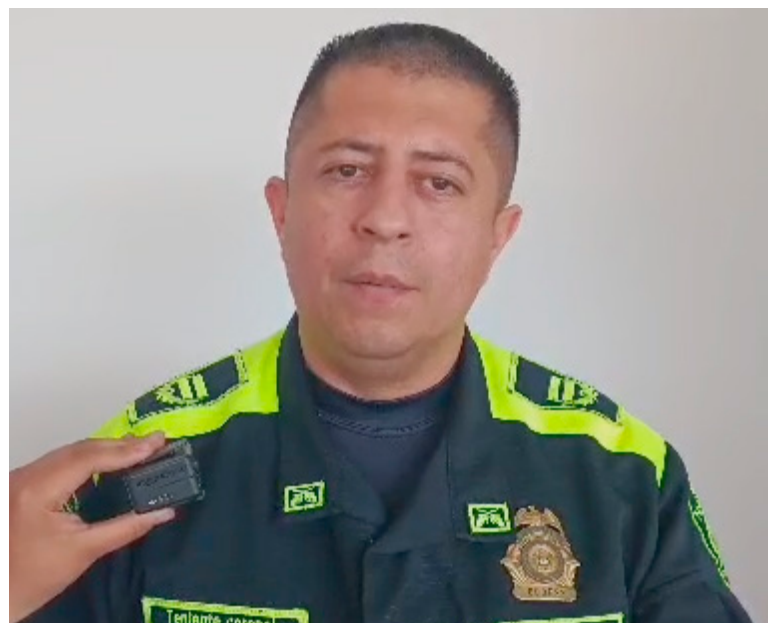
Los persiguieron

Tras recibir la información en la que les manifestaban, sobre un presunto caso de hurto a una finca, los agentes en cabeza de su comandante, desplegaron un operativo para dar con el paradero de estas personas.

Al respecto, el teniente coronel Henry Alexander Muñoz Pinilla, comandante (e) Policía-Huila narró: “tuvimos un resultado contundente, luego de detener a dos sujetos, quienes portaban armamento, prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y al parecer pretendían tener una persona y llevarla a zona boscosa”.

Los agentes realizaron una la-

Los agentes realizaron una labor de involucramiento y al interactuar con unos testigos, supieron de la gravedad de la situación. En la acción la víctima habría logrado escabullirse y llegar a otro predio.



Coronel Henry Muñoz Pinilla, comandante (e) Policía-Huila.

Primer plano



Armamento confiscado a la pareja.

bor de involucramiento y al interactuar con unos testigos, supieron de la gravedad de la situación. En la acción la víctima habría logrado escabullirse y llegar a otro predio.

Los detuvieron

Estas capturas se dieron en la vereda San José jurisdicción del Centro Poblado Guayabal de Suaza.

En la reacción de las unidades policiales y a través de una maniobra de involucramiento del modelo de vigilancia por cuadrantes, inteligencia, investigación criminal y Gaula, se lograron estas cap-

turas que revisten de gran importancia para la comunidad.

En la acción los agentes, confiscaron tres fusiles, una subametralladora, munición de guerra, dos chalecos antibalas, dos radios de comunicaciones, una pistola y una motocicleta.

Los aprehendidos

Uno de los arrestados, tiene 23 años es oriundo del Banco Magdalena, y según los investigadores, cuenta con antecedentes judiciales por el delito de acceso carnal violento. Mientras que el otro deteni-

do de 46 años, natural de Tunja, Boyacá y tiene investigaciones por hurto, amenazas y concierto para delinquir y se investiga si había 'otros compinches', dado el número de armas que portaban.

Enseguida los agentes, le leyeron los derechos del capturado, siendo dejados a disposición de la Fiscalía local 47 del municipio de Suaza para que respondan por los delitos tráfico, fabricación y de porte ilegal de armas de fuego y municiones y uso privativo de uniformes de la Fuerza Pública.

Adicionalmente, el teniente des-

taó la valiosa colaboración de la comunidad y les indicó que confíen en la capacidad de la institucionalidad y con este resultado "les decimos que pueden contar con nosotros ante cualquier hecho de inseguridad que los afecte".

Otros operativos

En el departamento del Huila se ha identificado la presencia de GAOR en sus zonas limítrofes, desde donde se realiza injerencia directa en algunos municipios, por su situación o localización geográfica.

Por lo anterior, se viene trabajando articuladamente desde los distintos escenarios y consejos de seguridad, con la Fuerza Pública, además de las distintas autoridades que aportan a la consolidación de la convivencia y seguridad en nuestro departamento.

En este sentido, el comandante de la Novena Brigada del Ejército, coronel Pedro Pablo León Silva, se refirió a los hechos de inseguridad recientes en el departamento del Huila.

Ante la denuncia de un grupo residual patrullaba por el centro poblado de Gallego, La Plata, el coronel señaló: "efectivamente anda circulando un video, donde se observa el tránsito de presuntos guerrilleros en esta población. Sabemos que ellos vienen haciendo constreñimiento, exigencias económicas, 'carnetización' a los pobladores".

Ante este hecho, el oficial agregó que hicieron sobrevuelos y trasladaron unidades militares al corregimiento de Villa Losada, distante a una hora de distancia de la población afectada. Los castrenses van a adoptar un dispositivo de seguridad, según como se vaya presentando cada situación.

Por su parte, el secretario de Gobierno, Mauricio Muñoz, presentó ante la Asamblea Departamental un balance de las cifras de seguridad en el Huila en el 2023.

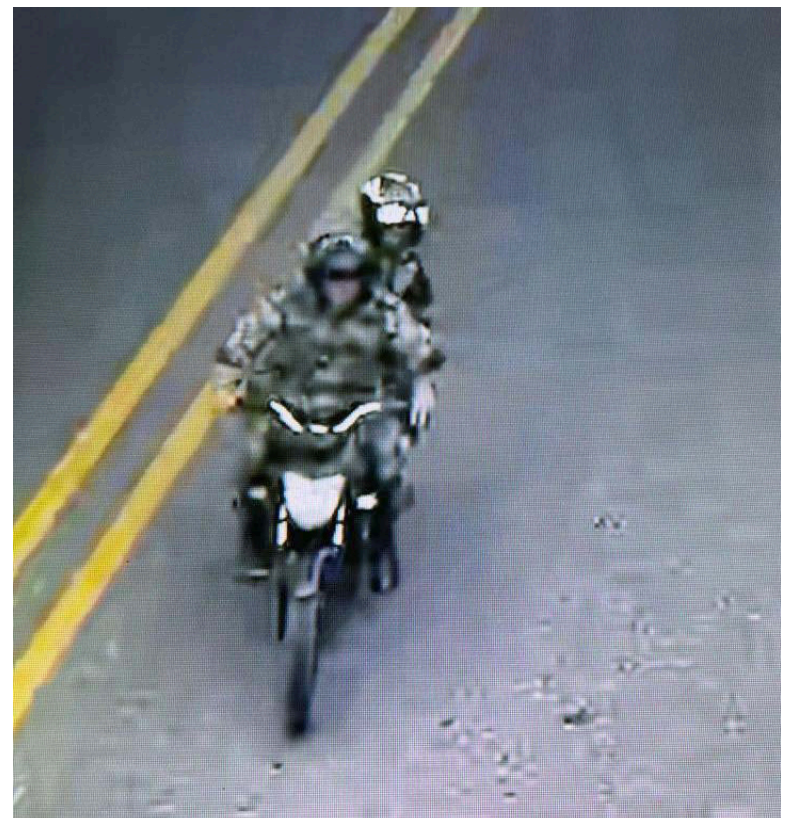
A su vez, anunció la realización de mesas técnicas de trabajo con fuerza pública, policía, juntas de acción comunal, alcaldes y entre otros, para analizar indicadores de seguridad que se dividirán en delitos y convivencia ciudadana.

Tan complicada se ha vuelto la seguridad en el departamento, que el martes pasado, el diputado Carlos Ramiro Chavarro, hizo un debate de control político con el fin de conocer que han hecho las autoridades policiales y militares, frente al ingreso de grupos de Disidencias en la región.

El representante señaló, "nosotros denunciamos estos hechos en la Asamblea Departamental y siempre nos dijeron, no hay presencia, ni control territorial de las Disidencias en la región. Cuando amaneció Neiva con los panfletos pegados en varias paredes y se instaló la bandera de un grupo armado, nos contestaron que había sido una banda de delincuencia común".



Las capturas se dieron en zona rural de Suaza.



Estas personas se desplazaban uniformados y en moto.

Neiva



Samuel David Fierro y José David Correa, estudiantes de la Tecnoacademia Neiva del SENA Regional Huila.

Los primeros en Innovación, Ciencia y Tecnología

■ Cuatro aprendices de la Tecnoacademia Sena Neiva lograron ganar el primer y segundo puesto en la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología 2023 en Oaxaca, México, que reunió virtualmente a más de 100 jóvenes de varios países del mundo.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gloria Camargo

La destacada participación de cuatro aprendices neivanos en la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología 2023 ha dejado en alto el talento juvenil de la región.

Samuel David Fierro y José David Correa, estudiantes de la Tecnoacademia Neiva del SENA Regional Huila, han obtenido el primer lugar en la categoría de ingenierías en este prestigioso evento virtual. La competencia contó con la participación de más de

100 jóvenes provenientes de diversos países de Latinoamérica.

Con apenas 16 años de edad y cursando su bachillerato en instituciones educativas públicas de Neiva, estos aprendices se han destacado por su proyecto innovador.

Su propuesta, basada en el desarrollo de un sistema de riego por goteo automatizado para huertas verticales, busca fomentar la seguridad alimentaria a través de la agricultura urbana. El proyecto, realizado gracias a los conocimientos adquiridos en robótica y



Esta propuesta se basa en el desarrollo de un sistema de riego por goteo automatizado para huertas verticales.

automatización en el SENA, ha sido reconocido por su impacto y viabilidad.

El esfuerzo y dedicación de Samuel David Fierro y José David Correa han sido fundamentales para obtener este importante logro. Su participación en la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología demuestra el potencial de los jóvenes neiva-

nos en el ámbito de la ingeniería.

Además, resalta la labor formativa de la Tecnoacademia Neiva del SENA, la cual brinda a los estudiantes herramientas y conocimientos para desarrollar proyectos de alto impacto.

La Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (Feincyt), que este año se llevó a cabo de manera virtual desde Oa-

xaca, México, ha sido una plataforma de encuentro para jóvenes innovadores de toda Latinoamérica.

La destacada participación de Samuel David Fierro y José David Correa en esta competencia es un ejemplo del potencial y la capacidad de los aprendices neivanos para sobresalir en el ámbito científico y tecnológico.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 12 de diciembre del 2022 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor **JOSE FARITH MURCIA RUMIQUE** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **12.107.253**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10124989, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **JOSE FARITH MURCIA RUMIQUE** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

Su proyecto de desarrollo de un sistema de riego por goteo automatizado para huertas verticales destaca por su enfoque en la seguridad alimentaria y la agricultura urbana.

Este reconocimiento pone de manifiesto el compromiso de los jóvenes neivanos con la innovación y el desarrollo sostenible.

Talento opita

Samuel David Fierro, uno de los jóvenes destacados, resaltó la importancia de su participación en el certamen, ya que le brindó la oportunidad de demostrar su talento como investigador y promover el desarrollo del pensamiento computacional en el país.

En el mismo evento internacional, otros dos aprendices de la región, Gabriela Manchola y Daniel Santiago Polanco, se llevaron el segundo puesto con un proyecto innovador. Su iniciativa se centra en enseñar matemáticas a través de la robótica, demostrando las grandes habilidades de los jóvenes de la región.

El proyecto busca ayudar a los estudiantes de diferentes grados a realizar operaciones matemáticas de manera rápida y sencilla mediante un juego didáctico diseñado y programado por los aprendices.

Gabriela Manchola Reyes, quien ocupó el segundo puesto en el certamen, compartió su entusiasmo por el proyecto. Destacó que el objetivo principal es hacer que los estudiantes vean las matemáticas como algo divertido y fácil de aprender.

A través del uso de la robótica, buscan fomentar el interés y la comprensión de los conceptos matemáticos, brindando a los estudiantes una forma innovadora de abordar esta materia.

La destacada participación de los aprendices de la Tecnoacademia Neiva del SENA en este evento internacional demuestra una vez más el potencial y la creatividad de los jóvenes de la región. Tanto Samuel David Fierro como Gabriela Manchola y Daniel Santiago Polanco han dejado en claro que en Colombia se están realizando esfuerzos significa-



Gabriela Manchola y Daniel Santiago Polanco, se llevaron el segundo puesto con un proyecto innovador.

tivos para mejorar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

La Tecnoacademia ha sido fundamental en la formación de estos jóvenes talentosos y en brindarles oportunidades para destacarse a nivel internacional.



El objetivo principal es hacer que los estudiantes vean las matemáticas como algo divertido y fácil de aprender.

Desde instituciones de nivel básico hasta superior, los participantes se adhieren al Protocolo Científico Juvenil Internacional, que establece los estándares para la presentación y evaluación de los proyectos.

Resultados destacados

Los cuatro jóvenes neivanos que se destacaron en la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología 2023 han ganado un importante reconocimiento. Con sus impresionantes resultados, han obtenido un cupo para participar en la prestigiosa Copa Science de México, un evento científico que se llevará a cabo en el año 2024 en México. Esta oportunidad les permitirá mostrar su talento a nivel internacional y seguir impulsando la investigación y la innovación en la región.

La destacada participación de los jóvenes neivanos en la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología ha sido motivo de orgullo para la Tecnoacademia. De hecho, los aprendices lograron conquistar el primer y segundo lugar en la categoría de ingeniería en esta competencia de modalidad online. La feria contó con la participación de diversos países de Latinoamérica, lo que resalta aún más el logro de los jóvenes de la región.

Estos talentosos jóvenes forman parte del semillero de investigación MatRobin de la Línea Ingeniería, Robótica y Diseño. A pesar de su corta edad, demostraron un gran compromiso y pasión por la investigación y la innovación.

Cursando los grados de Noveno a Once, han dejado en claro que desde temprana edad se pueden desarrollar habilidades científicas y tecnológicas en la región.

El facilitador de la Tecnoacademia Neiva, Deiber Andrés Aldana, resaltó la importancia de los logros obtenidos por los aprendices. Destacó que la Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología fue una competencia de alto nivel en la que participaron países de toda Latinoamérica, lo

cual hace aún más significativos los primeros y segundos lugares obtenidos por los jóvenes neivanos en la categoría de ingeniería en la modalidad online.

Espacio internacional

La Feria Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (Feincyt) es un evento anual que brinda un espacio único para que estudiantes y profesores de diferentes países compartan sus experiencias y resultados en proyectos de investigación.

Desde instituciones de nivel básico hasta superior, los participantes se adhieren al Protocolo Científico Juvenil Internacional, que establece los estándares para la presentación y evaluación de los proyectos.

Participar en la Feincyt es una oportunidad invaluable para establecer relaciones de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, así como con investigadores de diversas latitudes.

Este intercambio de ideas fomenta el trabajo en equipo y la divulgación científica, despertando el interés por la investigación en los participantes. A través de la interacción con expertos y colegas, se promueve el aprendizaje continuo y el enriquecimiento mutuo.

Uno de los incentivos más destacados de la Feincyt es la posibilidad de obtener acreditaciones para participar en otras ferias científicas alrededor del mundo. Los proyectos ganadores son reconocidos por su calidad y originalidad, lo que les brinda la oportunidad de presentar su investigación en otros eventos internacionales.

Esto no solo amplía el alcance de sus proyectos, sino que también les permite conocer nuevas culturas, establecer contactos internacionales y recibir retroalimentación de expertos de renombre.

Huila

Docentes al 'tablero' por bajo nivel de los estudiantes

■ A causa del bajo desempeño de los estudiantes mostrado en las pruebas Saber 11º, en la asignatura de Inglés y debido a que ya son varios años con la misma falencia, desde la Secretaría de Educación Departamental, van a evaluar a los profesores que dictan esta asignatura, buscando un mejor ejercicio de los alumnos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández.

Y es que para entender la valoración a profesores que se va a realizar, es importante conocer el contexto de este caso, pues el 54% de los estudiantes huilenses que hicieron la prueba icfes, fueron calificados con el nivel más bajo, A-, lo cual lleva a que se replante la educación y de esta manera identifique, donde se presente el problema de aprendizaje.

Ante esta circunstancia, el departamento del Huila, evaluará el dominio del inglés en los docentes de las Instituciones Educativas Públicas.

El diagnóstico

Para ello la secretaria de Educa-



Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.

ción Departamental, Tania Beatriz Peñafiel, anunció un convenio entre el Gobierno del Huila y la Universidad Surcolombiana, para iniciar un diagnóstico docente con el idioma inglés.

La entidad hizo un análisis de los resultados de estudiantes de grado once de bachillerato y su desempeño en las Pruebas Saber Pro, encontrando que vienen con el mismo bajo nivel, desde años atrás.

¿Cómo se califica?

Según el Icfes, la prueba de este idioma está en concordancia con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas (A1, A2, B1, B2).

De esta manera, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación en Colombia, clasifica a los examinados en cinco niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Y se decidió incluir un nivel inferior a A1, denominado A-, debido a que en Colombia existe población que se encuentra por de-



José Alberto Lora, Country Manager de EF Education First Colombia.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD										
CONSIDERANDO										
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es										
$CU = G + T + D + C$										
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg.; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista										
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua										
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)						Componentes de la tarifa (Kg)	
20	804,75	9	7.242,75						G	804,75
30	804,75	15	12.071,25						T	0,00
40	804,75	18	14.485,50						CU (Kg)	804,75
80	804,75	35	28.166,25						Factor conversión : -	
100	804,75	45	36.213,75							
GRANEL	804,75	1	804,75							
INFORMA QUE :										
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Julio de 2023, son los siguientes:										
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
CARGO DE DISTRIBUCION (\$/kg)	D	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR
		Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carroタンque (\$/kilo)
EN PLANTA	D	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1
		C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	\$/kilo
		Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquirá, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elías, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caquán		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcazar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		4.125
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
20 lb (9 kg)	2.734,14	9.940	41.790	14.620	46.470	15.720	47.570	11.720	43.570	\$/kilo
30 lb (15 kg)	2.852,58	13.040	67.900	16.040	70.900	17.040	71.900	13.040	67.900	4.175
40 lb (18 kg)	2.846,36	11.980	77.700	14.980	80.700	16.980	82.700	11.980	77.700	
80 lb (35 kg)	2.659,82	26.340	147.600	30.340	151.600	35.340	156.600	26.340	147.600	Entregas en carroタンque (\$/kilo)
100 lb (45 kg)	2.641,92	25.200	180.300	28.200	183.300	34.200	189.300	25.200	180.300	ZONA 3
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								
PC 20Lib	75.000	130.000								
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								
PC 80Lib	150.000	250.000								
PC 100Lib	150.000	250.000								
GasNeiva ENCENDIENDO ESPERANZAS										
Entregas en carroタンque (\$/kilo)										
ZONA 4										
\$/kilo 4.125										

bajo del primer nivel del MCER (A1); esta calificación corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras gramaticales básicas.

De igual manera, se incluyó un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+.

¿Estamos mal?

Ante esta situación, la secretaria indicó: "el 54% de nuestros estudiantes se encuentran en la categoría A-, que es la categoría más baja de calificación para el idioma norteamericano y en la puntuación más alta que es la B1, solo se encuentran el 3% de los alumnos, lo que da cuenta de este flojo 'papel'".

Lo complejo del caso, agrega la funcionaria, es que no se ha hecho nada por solucionar esta situación.

Las medidas a tomar

Ante esta problemática y de la mano de docentes de la Universidad Surcolombiana, se firmó un convenio por \$255 millones, que va a ser materializado por los profesores de esta alma mater.

Según Peñafiel, a los 307 docentes que dictan la asignatura de inglés en el departamento del Huila, le van a realizar una prueba con el fin de conocer el nivel de dominio que ellos tienen del idioma.

Otro aspecto que se va a valorar, es la pedagogía utilizada por los profesionales de la educación, con sus aprendices. En este aspecto, los investigadores irían a

Prueba de inglés



¿Cómo califica el nivel de inglés el Icfes?

las aulas de los distintos colegios, donde realizará esta valoración.

La funcionaria, agregó: “la idea es dejar este proyecto como línea base, para ver si los profesores manejan este idioma y sino mejorar este aspecto”.

Y si dado el caso, el problema está en la pedagogía, se busca que se mejoren los procesos de enseñanza. “Buscamos que al menos desde la asesora y demás funcionarios al menos puedan saludar en inglés”.

Ya en un mes se estaría ejecutando esta valoración y los resultados se obtendrían en el mes de noviembre del año en curso.

¿Hay implicaciones?

Peñañiel, agregó que no cree que los docentes se incomoden por esta valoración, “incluso espero que los directivos de las Instituciones Educativas, estén prestos a ayudar a ejecutar este proyecto y no se va restringir a ningún profesor por su desempeño. Antes lo que se busca es potenciarlo”.

“Esperamos mejorar las competencias lingüísticas y si no hacemos nada al respecto, viendo los malos resultados obtenidos, no vamos a impulsar los niveles que deseamos tener”, agregó la secretaria.

Y con el fin de potenciar el habla de este idioma, desde la Secretaría de Educación, van a realizar un encuentro de bilingüismo con el fin de premiar a los mejores y también conocer que estrategias de aprendizaje son las más exitosas y de esta manera replicarlos en los colegios, donde no son tan buenos en este aspecto.

¿Y cómo le va al país?

Ahora analizando cómo se encuentra Colombia en el manejo de esta lengua, Education First (EF) reveló los resultados del EF EPI 2022, en donde estimó que el país sigue sin mejorar el dominio de inglés. Según datos del estudio, el país ocupó la posición número 77 entre la evaluación con 111 países, obteniendo una puntuación de 477 puntos.

Y aunque la cifras continúan en rojo, la Nación sigue manteniéndose en un “nivel bajo”, pero con 12 puntos adicionales frente al resultado presentado en el 2021. Este índice mide las

De esta manera, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación en Colombia (ICFES), clasifica a los alumnos en cinco niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Se decidió incluir un nivel inferior a A1, denominado A-, debido a que en Colombia existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1)



Los estudiantes tienen bajo desempeño en las pruebas.

habilidades de lectura y comprensión auditiva de adultos, identificando las dificultades más comunes y destacando las estrategias para mejorar el dominio. La calificación máxima es de 800 puntos.

El desagregado por regiones estima que Quindío, Atlántico y Bogotá, son los departamentos con mejores nivel de inglés, lo que implica que tiene un dominio ‘moderado’ del idioma. Para el departamento cafetero, el puntaje fue de 515, mientras que para el Atlántico fue de 506. La capital obtuvo 503 puntos.

Ya en materia generacional, se estima que las cifras rojas se encuentran entre los 18 a 20 años quienes presentaron un puntaje de 427. De igual forma, entre los 21 y 25 años, se obtuvieron 484 puntos, mientras que quienes están manteniendo un nivel ‘moderado’ del dominio del idioma se encuentran entre los 26 y 30 años con 521 puntos. Para la población de 31 a 40 años, se presentaron 494 puntos y más de 40, 459.

José Alberto Lora Sabagh, Country Manager de EF Education First Colombia, manifestó

que el país se encuentra estancado en el dominio del idioma, ya que usa terceros para hablar o utilizar el inglés.

Otra fuente de información es el Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que busca mejorar el nivel de inglés de los estudiantes y docentes del país. Según el PNB, el objetivo para 2022 es que el 100% de los estudiantes que terminen la educación media tengan un nivel B1 o superior en inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Informe



A pesar de los esfuerzos por combatir esta situación, hay lugares a los que solo puede ingresar la Defensoría del Pueblo.

Defensoría manifiesta su preocupación por el Huila

■ La Defensoría del Pueblo señaló que existen zonas en el departamento a las que solamente puede acceder la entidad, como único enlace para articular políticas públicas eficaces que generen verdadera paz en el territorio.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gloria Camargo

Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo para el departamento del Huila, indicó que la región sigue siendo escenario de constantes atentados y violencia que amenazan la vida y la integridad de sus habitantes.

Y añadió que a pesar de los esfuerzos por combatir esta situación, hay lugares a los que solo puede ingresar la Defensoría del Pueblo, lo cual plantea preocupación pero también cierta satisfacción por haber logrado ganarse la confianza de aquellos que no pueden ser escuchados directamente.

“Tengo que decirlo, por supuesto con mucha preocupación pero también con un poco de satisfacción porque hemos logrado tener la confianza de aquellos que de pronto no pueden ser escuchados directamente, a quienes en donde el lugar donde residen es casi que imposible llegar, hasta allí a justamente escucharlos y traer hasta los circuitos más cercanos y hasta

Y añadió que a pesar de los esfuerzos por combatir esta situación, hay lugares a los que solo puede ingresar la Defensoría del Pueblo, lo cual plantea preocupación pero también cierta satisfacción por haber logrado ganarse la confianza de aquellos que no pueden ser escuchados directamente.



Johana Elena Rojas Herrera, Defensora del Pueblo para el departamento del Huila.

las cabeceras la información necesaria que se debe tener para poder articular una política pública eficaz y efectiva”, puntualizó la funcionaria.

Y añadió que este triste y preocupante panorama ha sido reconocido por el Defensor Carlos Camargo, “quien en varias reuniones con el nivel central y con el alto Gobierno ha indicado que el Huila, en especial tiene unas condiciones muy especiales y

que estas deben ser miradas de manera diferencial, no porque el territorio huilense esté separado del resto del país, sino porque por supuesto y por nuestras condiciones geográficas”.

Al tiempo resaltó que el Huila se ha convertido en una especie de “corredor para diversas actividades ilícitas, especialmente aquellas relacionadas con el narcotráfico, poniendo en riesgo a los ciudadanos día tras día”.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo ha liderado potentes campañas de promulgación y divulgación de los derechos, con el objetivo de que las personas conozcan las vías a las que pueden acudir cuando son víctimas de violencia.

Trabajo articulado

Rojas también dijo que es importante destacar que estos actos violentos no son casos aislados, sino parte de un contexto de violencia en el que el departamento ha estado inmerso durante décadas.

Y resaltó que Secretario de Gobierno ha reconocido el trabajo rea-

lizado por la Defensoría del Pueblo y la colaboración de entidades como las Naciones Unidas, quienes se esfuerzan por garantizar que las personas puedan vivir en paz.

“A pesar de los desafíos, tanto las autoridades como las organizaciones de derechos humanos siguen comprometidas en la lucha contra la violencia en el Huila. Es necesario redoblar los esfuerzos y fortalecer las acciones para brindar seguridad a los ciudadanos y lograr un cambio duradero en la región. Solo así se podrá construir un futuro en el que todos los habitantes del Huila puedan vivir en paz y armonía”, puntualizó la funcionaria.

También añadió que la Defensoría del Pueblo, se encuentra presente y seguirá estando allí, “enarbolando una bandera de escucha y exhortando a las instituciones tanto a nivel nacional como local para que cumplan con su responsabilidad de frenar los actos de violencia”.

Así mismo resaltó que “la presencia de la Defensoría del Pueblo no se limita a monitorear los

aspectos negativos y feos de la situación, sino también a destacar las acciones positivas.

Es importante informarles que en las diversas comisiones y mesas de trabajo en las que hemos tenido la oportunidad de participar, tanto la Policía Nacional, la Policía Metropolitana como el Ejército Nacional, representados por el coronel León, han mostrado receptividad y atención hacia nuestras preocupaciones”.

Por lo cual resaltó que “en aras de defender los intereses de la colectividad, hemos establecido comisiones conjuntas con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para priorizar las acciones destinadas a brindar protección.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que ellos también tienen protocolos y procedimientos que deben seguir en su labor, los cuales no podemos exigir de manera vehemente y sin respetar.

Nos hemos comprometido a ser un pequeño aporte e insumo en las comisiones encargadas de determinar el nivel de protección que se debe brindar. Reconocemos que la vida es invaluable, pero entendemos que debemos respetar los procedimientos establecidos. Nuestro rol es proporcionar información relevante y ser parte de la discusión, bajo la óptica de las comisiones, para que se tomen decisiones fundamentadas sobre el tipo de protección necesaria, en base a una escala de prioridades establecida”, señaló.

Y agregó “que mantendremos nuestra bandera en alto, instando a las instituciones a asumir su responsabilidad y garantizar la seguridad de la comunidad.



Las Comisiones Regionales se centrarán en revisar las Alertas Tempranas emitidas en Norte de Santander, Chocó, Nariño, Cauca, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá y Huila.

En este camino, buscamos contribuir en la construcción de un entorno seguro y justo para todos, pero siempre dentro de los límites de nuestras competencias y en coordinación con los actores pertinentes. La labor de defensa y promoción de los derechos hu-

manos es una tarea conjunta que requiere el compromiso de todos los actores involucrados”.

Alerta

En medio de la difícil situación que enfrenta el departamento del Huila, agregó que es fundamental

que todos tomemos conciencia de la importancia de la autoprotección y el autocuidado.

Si bien es cierto que vivimos en un contexto nacional complejo, “no podemos ser negligentes y exponernos innecesariamente a situaciones de riesgo. La vida y la seguridad deben ser nuestras prioridades”.

Y agregó que la Defensoría del Pueblo ha “estado interactuando con la Gobernación y la Alcaldía en los últimos meses, buscando establecer una estrategia concreta de articulación y trabajar de manera constante las 24 horas del día para garantizar la seguridad de nuestro departamento y la protección de nuestros líderes y lideresas”.

Ante tal situación, añadió que el Defensor del Pueblo emitió la alerta 019 del año 2023, en la cual se advierte sobre las amenazas que enfrentan los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos en todo el territorio huilense.

Esta lamentable realidad es un llamado de atención que debemos tomar como punto de partida para definir el camino que seguiremos de ahora en adelante.

Cabe recordar que recientemente la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo de Colombia con el fin de garantizar una respuesta rápida y adecuada ante posibles violaciones de los derechos humanos, establecieron la Comisión Nacional del Ministerio Público para el seguimiento a la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Comprrat), un organismo encargado de llevar a cabo acciones preventivas y disciplinarias relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas y los informes de seguimiento posteriores.

Inicialmente, las Comisiones Regionales se centrarán en revisar las Alertas Tempranas emitidas en los departamentos de Norte de Santander, Chocó, Nariño, Cauca, Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá y Huila.

En la selección de las Alertas Tempranas que serán objeto de seguimiento por parte de la Comisión Nacional y las Comisiones Regionales, se dará prioridad a la situación de líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos, el riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por actores armados, y aquellos que están en proceso de reincorporación.

También añadió que la Defensoría del Pueblo, se encuentra presente y seguirá estando allí, “enarbolando una bandera de escucha y exhortando a las instituciones tanto a nivel nacional como local para que cumplan con su responsabilidad de frenar los actos de violencia”.



La Defensoría del Pueblo ha liderado potentes campañas de promulgación y divulgación de los derechos.

Fallo de la Haya le dio la victoria a Colombia

El país centroamericano no pudo lograr sus pretensiones en el alto tribunal internacional. Con esta decisión, se cierra una pelea de más de 20 años con el ambicioso gobierno de Daniel Ortega. “Gran victoria”, celebró el presidente Petro.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El fallo de la Corte Internacional de Justicia es una de las mejores noticias que ha recibido el país en años. Se trata del fin de una controversia por el territorio colombiano que tuvo a Colombia en riesgo de perder su territorio marítimo ante la ambición de Nicaragua. Finalmente, la Corte Internacional de Justicia le dio la razón a la defensa colombiana.

En su decisión, la Corte explicó que muy pocos países en el mundo han tenido una pretensión semejante, de ganar territorio por medio de ampliar la plataforma continental. La presentación de la decisión la hizo Joan Donoghue, presidenta de la Corte Internacional de Justicia.

La jurista hizo una extensa explicación jurídica sobre los derechos que tienen los estados sobre el mar y los casos que se han presentado en esa jurisdicción sobre el particular. La presentación de la corte fue ecuatoriana y varias veces aseguró que Nicaragua no tenía razón en sus pretensiones.

En resumen, se podría decir que Colombia ganó todo y Nicaragua perdió todo. La decisión se dio por una mayoría muy grande de la siguiente manera. En todas las pretensiones, Colombia ganó con 13 votos contra 4.

El primero tenía que ver con la hipótesis de Nicaragua de delimitar el límite marítimo de la plataforma continental extendida. El segundo, con declarar que las Islas de San Andrés y Providencia tienen una plataforma limitada. Estos dos puntos tuvieron una mayoría de 13 contra 4.

El tercero tenía que ver con limitar los espacios marítimos de Serranía, Serranilla y Bajo Nuevo. Allí, Nicaragua había dicho que Serranía, Bajo nuevo y Serrana no generan derechos territoriales, pero la Corte dijo que Colombia sí tiene soberanía sobre estas. La corte sobre esto último, votó 12 a favor y 5 en contra.

El presidente Gustavo Petro, quien dijo que iba a ir a escuchar el veredicto en San Andrés, pero al final no estuvo allá para ese crucial momento, reaccionó con euforia y felicidad. “Gran victoria para Colombia en La Haya. La CII no accedió a las pretensiones de Nicaragua sobre expandir su plataforma continental. Esperamos con este fallo cerrar la controversia limítrofe y abocarnos a llevar desarrollo sostenible a nuestro archipiélago”, dijo.

Desde temprano, el equipo de Colombia había llegado al alto tribunal de la Haya para conocer la decisión. El líder del equipo de defensa, el abogado

“Por 13 votos a 4, la Corte rechaza la solicitud hecha por Nicaragua para declarar que los límites marítimos entre la República de Nicaragua y la República de Colombia en las áreas de las partes continentales que, según Nicaragua, les pertenecen a ellos, más allá de los límites determinados por la Corte en su sentencia de 2012, afirmó la presidenta de la Corte.”



El agente de Colombia Eduardo Valencia Ospina, y su delegación tras el rechazo de la corte en un caso presentado por Nicaragua en un proceso marítimo de décadas.

Eduardo Valencia-Ospina, entregó unas declaraciones al salir de la audiencia. “Hoy es un día de inmensa celebración para Colombia”, dijo.

“Estamos muy complacidos con la decisión de la Corte Internacional de Justicia de aceptar los argumentos de nuestra defensa y decidir cerrar definitivamente el tercer y último caso, y con ello, la saga de más de 20 años que ha enfrentado a Colombia y Nicaragua. Es sin duda la mayor victoria internacional de nuestro país en las últimas décadas. Es un notable logro, ya que victorias completas son poco frecuentes en la corte”, agregó.

El agente agregó que la corte reconoció que Nicaragua, basándose en consideraciones ideológicas, “no puede reclamar una plataforma continental extendida, dentro de las 200 millas de la zona eco-



El tribunal supremo de las Naciones Unidas dicta su sentencia en una disputa fronteriza marítima de larga data entre Nicaragua y Colombia.

nómica de Colombia. En consecuencia, la Corte Internacional rechazó todas las pretensiones de Nicaragua al final de sus alegatos”. Al final señaló que este fallo sirve para reactivar la cooperación necesaria que debe existir entre los dos Estados para temas clave como la cooperación para el medio ambiente y los derechos de los raizales.

El jurista dijo que el fallo sobre Colombia llena enormes vacíos en el derecho del mar y evitará nuevas e innumerables controversias contra muchas regiones del planeta. Agregó que el fallo reivindica la política de Estado de emplear el derecho, privilegiar el imperio de la ley y fortalecer los mecanismos judiciales siempre. “No es fácil para un Estado, que debe hacer frente a una pretensión tan exorbitante, participar en un proceso en donde el

único resultado aceptable es una victoria”, reconoció.

“No solamente ganamos, ganamos todo”, explicó la periodista María Isabel Rueda. “Al equipo colombiano le funcionó su estrategia de no entrar a discutir ningún límite con Nicaragua, sino a sostener que el problema limítrofe era jurídico y que eso impedía que la plataforma extendida de Nicaragua se metiera en las 200 millas de archipiélago o el continente, porque eso lo prohíbe el derecho consuetudinario. Irónicamente, lo que perdimos con el fallo del 2012, pues que ya está definitivamente perdido y su regulación acepta la Corte, dependerá de acuerdos de pesca y de un nuevo tratado aún pendiente con Nicaragua, nos ahorró una nueva delimitación, es así de claro”, agregó en su explicación.

La periodista, además, hizo hincapié en un punto clave: Colombia no tendrá que vivir de nuevo una situación semejante. “Como el del 2012, denunciamos el Pacto de Bogotá y nos retiramos de él, pues Nicaragua ya no podría o no podrá volver a demandar nunca más a Colombia, y nunca más tampoco Colombia tendrá que regresar ante la Corte de La Haya de la que salimos definitivamente, nos libramos de ella. Es decir, ¡moional!”, agregó.

El ex canciller Julio Londoño Paredes, quien puede ser una de las personas que mejor conoce ese pleito, aseguró que se trata de un triunfo que no puede adjudicarse a ningún gobierno, sino que debe entenderse como una victoria de país. “No creo que se le pueda adjudicar a determinadas personas o a determinados gobiernos”, enfatizó.

“Es el epílogo de una situación, en la cual Nicaragua desde el año 1969 ha estado pretendiendo el Archipiélago de San Andrés, Los Cayos, los espacios y plataformas marítimas. La Corte Internacional de Justicia (CII) al día de hoy ha puesto punto final a esas pretensiones que por diferentes modalidades venía Nicaragua empeñada en sacarlas adelante en el Caribe occidental”, indicó Londoño, hoy decano de la facultad de ciencias políticas, gobierno y relaciones internacionales de la Universidad del Rosario.

Londoño-Paredes, fue cancelier en el gobierno del presidente Virgilio Barco. Y se puede decir que asesoró a 10 gobiernos en este asunto. En entrevista, tras la victoria del país, aseguró que Colombia hoy no tiene nada de qué preocuparse, y de manera jocosa, explicó que el caso está totalmente cerrado y solo podría verlo una corte celestial.

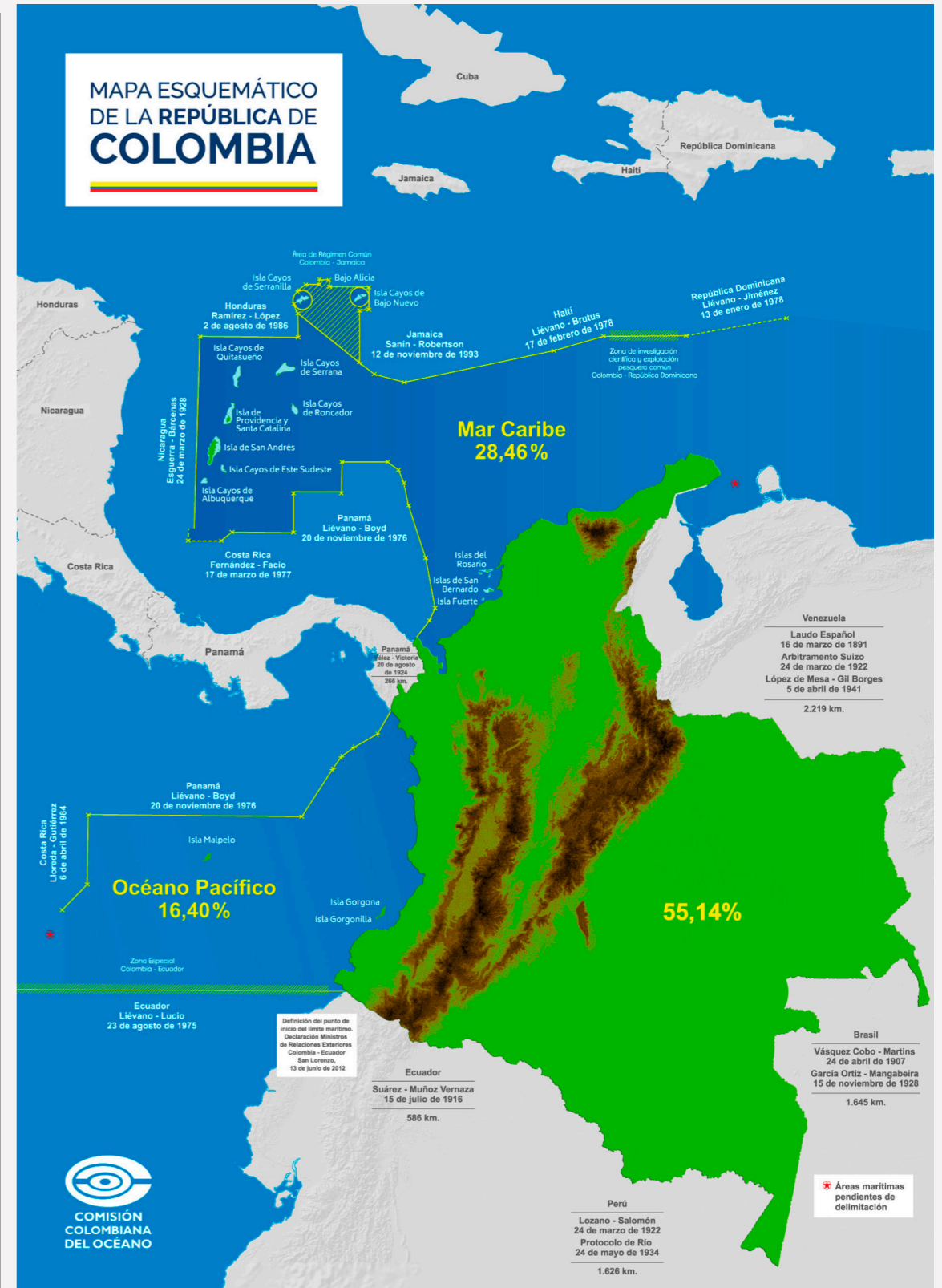
“Tener un litigio permanente y latente con un país limítrofe, sobre todo un país de las características de Nicaragua, es muy complicado. Afortunadamente ya con el fallo de La Haya, esas pretensiones quedan liquidadas. Eso es un espaldarazo a Colombia desde el punto de vista jurídico y creo también que desde el punto de vista político”, agregó Londoño.

A través de su cuenta de Twitter, el expresidente Iván Duque, quien lideró gran parte de la defensa del país en este escenario, expuso que “Colombia ha defendido su soberanía a pesar de haberse retirado de la competencia de la CII, luego de su injusto fallo de 2012”.

“Quiero felicitar a Manuel José Cepeda, Carlos Gustavo Arrieta, al equipo de la Cancillería y la Armada Nacional; al igual que a los asesores del equipo de Defensa, que desvirtuaron los argumentos de Nicaragua en su absurda pretensión de Plataforma Continental Extendida”, manifestó Duque.

Del mismo modo, se expresó el expresidente Juan Manuel Santos. “Gran triunfo de Colombia. Felicitaciones a la canciller Holguín y a todos los que hicieron posible este gran logro diplomático jurídico en La Haya para nuestro país”, trino el exmandatario.

Importantes juristas y personalidades reaccionaron a la decisión. Para el abogado Víctor Mosquera, Colombia ganó rotundamente. “Nicaragua no puede tener una plataforma continental extendida que se sobreponga a los derechos marítimos de zona económi-



Mapa de Colombia, Nicaragua, San Andrés.

Durante la lectura del fallo, la juez Donoghue aclaró que en el fallo de noviembre de 2012 no se pudo delimitar la plataforma continental extendida que ahora reclama Nicaragua.

ca exclusiva de otro Estado”, dijo, mientras la juez leía su veredicto.

La historia de la demanda

El fallo del jueves es el último capítulo de un pleito cuya fase final comenzó en diciembre de 2001, cuando el Gobierno de Managua demandó a nuestro país ante el alto tribunal. Los hechos evidencian el afán de Nicaragua de proyectarse hacia el Caribe, en ocasiones impulsada por los Estados Unidos, y la necesidad de Colombia de ocupar su posición en el Caribe occidental, al que durante muchos años desdeñó.

En 1890, Nicaragua ocupó militarmente las islas Mangles, muy cercanas a la costa nicaragüense, que Colombia consideraba eran parte del archipiélago. El Gobier-

no, agobiado por las guerras civiles, dejó pasar casi “de agache” el hecho. Cuando en 1913 Nicaragua alquiló las citadas islas a los Estados Unidos, hubo una protesta colombiana. En retaliación, los nicaragüenses, empujados por Washington, reclamaron el archipiélago.

Igualmente, existía una controversia sobre la costa Mosquitia, el litoral Caribeño de Nicaragua, pero más con los ingleses, que la ocupaban desde muchos años atrás. Incluso Colombia acompañó a los nicaragüenses en varios de sus reclamos sobre la costa ante el Gobierno británico. En 1928 se firmó un tratado en el que Colombia aceptó la soberanía nicaragüense sobre la costa, en la que no había tenido presencia, así como sobre las islas Mangles que Nicaragua había ocupado. Nicaragua aceptaba la soberanía colombiana sobre el archipiélago de San Andrés, donde jamás había puesto un pie. Posteriormente, consideró que el tratado era nulo porque lo había firmado por presión de los Estados Unidos.



Daniel Ortega y Gustavo Petro.



‘Métale’ cabeza a Neiva

Con las contiendas electorales a flor de piel, se comienzan a conocer los nuevos rostros que le apuestan a dignificar y trabajar por Neiva, donde el la Corporación del Concejo Municipal.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

El rostro de Cristhian Pérez, es nuevo la lista de aspirantes al Concejo de Neiva, pero no en la vida pública, pues como politólogo, empresario y emprendedor se ha construido una carrera la vida pública, aportándole a Neiva, la construcción y estructuración de políticas públicas, además asesorando proyectos en diferentes Administraciones Municipales.

Su nombre comienza a sonar en el run run político, el 19 será su número en el tarjetón por el Partido de la U, allí cuenta con el aval y el respaldo, de quienes lo han antecedido en esta vida política.

En entrevista con el Diario del Huila, conocimos sobre su vida, su trayectoria y sus propuestas para llegar a ocupar la curul de Concejal.

¿Quién es Cristhian Pérez?

Soy un neivano de 37 años, politólogo de profesión, profesional en relaciones internacionales, con estudios en marketing político, con una maestría en gerencia integral de proyectos de la gloriosa Universidad Surcolombiana y actualmente candidato a magister en administración pública y territorial. Tengo más de 16 años de experiencia, entre sector público y privado.

Con mi papá estamos al frente de una empresa de seguridad privada, generando alrededor de 150 empleos directos y en el sector público me he caracterizado por ser una persona que realiza estructuración de proyectos, trabajé con la Dirección General de Planeación en Bogotá, para la estructuración de proyectos sociales. Adicional a

esto también estuve trabajando en varias administraciones acá en la ciudad, fui el estructurador de la política pública de internacionalización del municipio inicialmente, y últimamente me he dedicado al sector privado.

¿Cuál será su apuesta en esta candidatura?

Mi mayor apuesta en estos momentos, es buscar el desarrollo económico de la ciudad, fortalecer el tejido empresarial, y creo mucho en el emprendimiento, que es una bandera muy importante para generar recursos para la ciudad.

Nosotros inicialmente debemos saber que vamos a recibir en el próximo cuatreño, una administración endeudada, sin recursos, entonces debemos apostarle si o si a la

generación de empleo. ¿Cómo podemos hacer esto?, volviendo a Neiva atractiva para que empresas de carácter nacional e internacional se acentúen en el territorio, esto es primordial, garantizando la generación de empleos directos.

¿Qué opina usted de quienes realizan propuestas, como si fueron ordenadores

del gasto público?

Es importante tener en cuenta, que un concejal no es ordenador del gasto y adicional a eso un candidato a la Concejo no puede basar su campaña en mentiras diciendo que va a pavimentar vías, que va a entregar tejas, cemento, sino que debemos ser muy responsables con lo que nosotros ofrecemos o con lo que nosotros tratamos de plantear, porque es

Cristhian Pérez, cuenta con una trayectoria en el orden público, participó en la estructuración de la política pública de internacionalización de Neiva.



Cristhian Pérez, candidato al Concejo de Neiva.



Como politólogo Cristhian ha comenzado a socializar sus propuestas y objetivos para el Concejo de Neiva.



Durante su visita al Diario del Huila.

muy fácil jugar con las ilusiones de las personas, se debe ser realista y el concejal no es, el que va a pavimentar las calles.

Con su eslogan de 'métales' cabeza a Neiva, ¿Cuáles son sus propuestas?

Tenemos una propuesta que es muy importante y que con el equipo de trabajo de 'métales cabeza a Neiva', estamos trabajando, valga de redundancia que es la generación, la estructuración y el impulso de proyectos económicos, que desarrollen el tejido económico de la ciudad.

Otro proyecto muy importante es salvaguardar el Parque Isla, donde se puede realizar el proyecto turístico con la autorización de la CAM. Dentro de nuestras propuestas también está que Neiva, sí o sí debe darle la cara al río Magdalena, y no se trata de solo invertirle dinero al Malecón, cuando desde el microcentro es decir desde la Carrera Cuarta hasta la Avenida Circunvalar, estamos nosotros viéndonos afectados con ollas de consumo de alucinógenos, con parqueaderos ilegales, con cantidad de talleres, porque no tenemos un plan de ordenamiento territorial establecido.

Neiva actualmente no es turística, no tiene nada de turismo, no ofrece nada más allá de una ruta de la achira, que si tiene algo de turístico no está beneficiando al PIB de la ciudad. Tenemos que apostarle a conocer cuáles son las apuestas productivas de nuestro

municipio. Estamos rodeados de varios municipios con atractivos turísticos, por lo que podemos apostarle a que Neiva se convierta como en ese centro logístico del turismo en el Huila.

Me parece que son propuestas muy centradas que se pueden construir, porque un concejal puede estructurar proyectos y puede montarlos para que la administración los tenga en cuenta

Con su eslogan 'Métales cabeza a Neiva', Cristhian busca llegar al Concejo de Neiva.



Cristhian viene socializando sus propuestas con las comunidades de Neiva.

o si existe la voluntad y el acompañamiento de nuestros representantes a la Cámara o senadores, son proyectos que se puede realizar.

Debemos ser claros, venimos de una corporación Concejo de Neiva, donde 19 concejales están a favor o en contra, en los debates de control político, pero ninguno propuso algo diferente, donde si soy opositor debo proponer, porque si no quedo inmerso en lo mismo y sin hacer nada. Mientras que otros se dedicaron a aprobar y aprobar, pero tampoco supieron hacer un control político exhaustivo

Nosotros tenemos que darle prioridad a la estructuración de proyectos, a realizar esos diagnósticos y darnos cuenta en realidad en que somos fuertes como municipio, creo que vamos a tener 4 años o más de un desarrollo económico fantástico.

¿Cuál es su mensaje para los lectores y votantes?

Bueno yo soy una persona muy franca, creo que, si no es Cristhian Pérez, por lo menos darles la oportunidad a personas nuevas, personas que conozcan de administración pública y que sepan del funcionamiento del municipio de Neiva. Sin embargo, soy una persona capacitada, me he preparado toda mi vida para ocupar y poner mi hoja de vida al servicio de los neivanos, mi propuesta es una propuesta fresca, de proyectos, de proyectar ciudad y desde ahí viene mi eslogan que es 'métales' cabeza a Neiva, porque ya es hora de que tomemos las riendas, es hora de que coloquemos primero a nuestra ciudad, ante cualquier intensión adicional. Pensemos como colectivos, pensemos como neivanos, pensemos como ciudad, no es todo el tiempo prometer y jugar con las ilusiones de las personas.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La Corhuila, fuente de desarrollo regional



Hugo Fernando Cabrera Ochoa

Titulé esta columna de opinión de esta manera, porque estoy convencido que la academia es la fuente fundamental de desarrollo económico, social y cultural, el cual se fortalece por medio de los procesos de formación, a través de las diferentes disciplinas académicas que se imparten y que se determinan en los análisis en cuanto a pertinencia, asunto en el que la Corporación Universitaria del Huila "Corhuila", es ejemplo.

Pero qué es pertinencia académica y por qué es importante. En la página del Ministerio de Educación Nacional se presenta un concepto claro de lo que significa este término, planteándolo como una referencia al mundo laboral después de egresar de la educación formal y como una adecuación de lo que se ofrece en el mundo escolar a los diversos grupos de edad, a las expectativas individuales y familiares y al ambiente cultural en el cual se produce el aprendizaje. En este sentido, la pertinencia apunta al currículo, los métodos pedagógicos, la organización escolar y la interacción con la comunidad.

Dice Francisco Cajiao, experto en diferentes temas educativos, que la pertinencia se relaciona con las necesidades de la sociedad, especialmente en su aspecto productivo, pretendiendo adecuar lo que se ofrece desde la educación formal a la demanda potencial del mercado labo-

ral. De allí provienen muchas orientaciones de política pública relacionadas con el diseño de programas académicos de corte técnico y tecnológico, así como la orientación que debería darse a ciertas áreas del conocimiento como la matemática, el aprendizaje del inglés, o el énfasis en las llamadas competencias laborales.

En estos temas, la Corhuila ha sido una institución sumamente visionaria porque ha buscado la manera de ofrecer a la comunidad, un portafolio de productos educativos, en formación de alto nivel, que guardan relación directa con las necesidades reales del entorno; razón por la cual hacen parte de su estructura, tres facultades que ofrecen carreras absolutamente relacionadas con el ecosistema productivo regional, nacional e internacional.

Tiene la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que se ha dedicado desde sus inicios a brindar educación superior de calidad, con el propósito de formar a los líderes empresarios y de negocios de Colombia y especialmente de la región sur de Colombia, como ya se ha demostrado ampliamente.

Cuenta con la Facultad de Ingeniería, que es una de las unidades académicas cuyo objetivo es el estudio, desarrollo y enseñanza de disciplinas científicas y tecnológicas relacionadas con la ingeniería, en la que hay una nutrida oferta de programas fuertemente vinculados no solamente con el territorio, sino con el presente y el futuro de la humanidad, en general.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial Fallo histórico

Para Colombia, ha sido un fallo histórico por la decisión judicial tomada el día anterior por la Corte Internacional de la Haya, que negó definitivamente las pretensiones que tenía Nicaragua, para extender la plataforma submarina en 150 millas. Solo los especialistas en derecho internacional entienden lo que sucedió en donde Colombia enfrentó tres demandas de Nicaragua, dos de ellas ya resueltas negativamente y que la tercera favoreció al territorio colombiano. Haciendo un poco de historia de éstas, la primera, leída en 2012, destapó una serie de ligerezas diplomáticas en términos de relaciones internacionales de Colombia desde los años 60, porque puso al descubierto que la estrategia jurídica en términos de derecho internacional no era la adecuada y que la presencia del país en aguas del Caribe estaba bien comprometida.

En ese momento hubo una reacción desproporcionada y el país decidió salirse del llamado Pacto de Bogotá en lugar de sentarse a negociar con Nicaragua, pues era el momento para no seguir cediendo soberanía y plataforma marítima. Hasta ese momento, nunca hubo una estrategia jurídica de largo plazo que tuvo que cambiarse; ese fallo solo confirmó las derivaciones del primero al decir que Colombia había incumplido y le garantizó derechos a los raizales. Los políticos de ese momento aplicaron la estrategia de exaltar la soberanía y atacar el tribunal internacional, sin conciencia de que aún había un tercer veredicto que podía afectar intereses

económicos en la plataforma marítima.

Ese fallo fue salomónico, pues Colombia contrademandó argumentando que Nicaragua (i) violó los derechos de pesca artesanal de los habitantes del Archipiélago, limitando su acceso y explotación a los bancos de pesca, y (ii) cuando expidió un decreto contrario al derecho internacional relacionando líneas de base a partir de los cuales mide los espacios en el Caribe, adjudicándose, de forma unilateral, áreas en perjuicio de nuestros intereses. Pues esto fue lo que la Corte tuvo en cuenta y mediante una buena argumentación jurídica expuesta por los abogados designados por los expresidentes Santos y Duque, lograron que se diera este fallo histórico y que le niega a Nicaragua la posibilidad de seguir exigiendo estas aguas territoriales que pertenecen a Colombia.

Recordemos que Nicaragua sostenía que tanto el derecho consuetudinario como el artículo 76 de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar ofrecían una cobertura legal a su demanda. Pero afortunadamente Colombia, no ratificó dicha Convención y que Managua no pudo demostrar científicamente que tenía una plataforma continental que se extiende más allá de 200 millas, lo cual ha generado un tsunami político al interior de dicho país. La pretensión del gobierno nicaragüense era ambiciosa y que finalmente el veredicto de La Haya de 13 votos a favor y 4 en contra terminaron inclinando la balanza en favor de Colombia.

AVALES SIN RESTRICCIONES



Parapeto

Con Edwin Valencia, los huilenses tendrán, todo un Señor Gobernador.



Julio Bahamón

El pasado 20 de mayo nos visitó el presidente Álvaro Uribe dentro de la agenda establecida por el partido, para constatar en cada región la real situación que vive nuestra colectividad.

A su llegada a Neiva, tuvimos la oportunidad de presentarle al Dr Edwin Valencia Rodríguez, profesional del sector privado, joven con amplísima experiencia en actividades empresariales y con un fuerte bagaje en temas relacionados con la siembra, procesamiento y comercialización del café, po-

liglota, hombre del campo y con un largo kilometraje de servicio al sector rural, que como bien el Dr Valencia lo ha dicho, mientras algunos le increpan su falta de conocimiento ante la comunidad, el candidato cuenta con más de 10 años de trabajar, directamente con las comunidades campesinas en la comercialización del grano y en la tarea de suministrarles agua potable a muchísimas familias campesinas del departamento. Nacido en la ciudad de La Plata.

Días antes de que el expresidente y jefe del partido llegara a la ciudad hablamos con él y le enviamos la información sobre Dr

Valencia, en el entendido, como se lo manifesté al propio Dr Uribe, de que el partido estaba obligado a tener candidato a la Gobernación porque nuestras listas a concejos, a la asamblea y algunas alcaldías no podían quedar huérfanas, es decir, debían tener el acompañamiento de una persona que se echara sobre sus hombros la candidatura a la gobernación del Dpto. para que existiera, como evidentemente hoy la tenemos, un escolta, con el compromiso de trabajar de la mano con ellos en el caso cierto de ganar la elección a la gobernación con uno de los nuestros.

El pasado 4 de Julio, el Dr Uri-

be cumplió años, y en lugar de ser nosotros, sus seguidores quienes le hubiésemos enviado un presente, fue el quien le entregó con amplia generosidad el aval oficial del partido al Dr Edwin Valencia, a quien le otorgo autorización amplia y suficiente para adelantar con absoluta autonomía y libertad las coaliciones necesarias para constituir una gran fuerza democrática, con otros partidos y movimientos políticos afines a los postulados del Uribismo a nivel nacional. Esto tiene un gran significado para nosotros: El Dr Edwin Valencia ha sido ungido a la vez, como candidato a la gobernación y jefe re-

gional del partido. La ceremonia de entrega del aval conto con la presencia de los mas importantes senadores de los que, dentro de la bancada del CD, se denominan los Quintuples.

Personalmente me llamaron la atención las palabras que pronunció el ilustre senador antioqueño Dr Oscar Darío Pérez conocedor de la experiencia del candidato en temas de café, cuando manifestó que lo que Antioquia es hoy, se lo debe al café; que lo que son ahora los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Decisiones políticas asertivas



Francisco Cuello Duarte

Las decisiones políticas que debe tomar un candidato obedece a un análisis estratégico y sincero de los escenarios que se presentan en la actividad política en un determinado momento del debate. Sobre el tema los profesores Chiavenato y Sapiro nos enseñan que “todo proceso de decisión es, en realidad, un proceso de aprendizaje. Por tanto, las decisiones no se pueden seguir tomando de la manera autoritaria y conservadora de antes. Requieren la interacción, la reflexión intuitiva y el desarrollo cooperativo de nuevos modelos mentales”.

Por eso, frente a las situaciones complejas que afronta una campaña electoral, el candidato y su equipo de trabajo, al tomar decisiones, debe tener en cuenta la teoría del juego, pues las decisiones hay que tomarlas basadas no solamente en el olfato, la experiencia o intuición del candidato, con respecto al escenario que se muestre con los demás adversarios, sino con fundamento en estudios estadísticos del comportamiento del elector donde se desarrolla el proyecto político, del mercado electoral y el análisis de riesgos. Y esta información la ofrece con mayor

precisión las encuestas de opinión que se deben realizar periódicamente durante el curso de la campaña, así como la información que muestre el Big Data.

De otra parte, hay que tener en cuenta que la política es como el ajedrez, un juego de estrategias, no un juego de azar, sino racional. Ahora bien, en el campo político, las decisiones están influenciada por las emociones y el estado de ánimo de la persona que las toma, donde no impera lo racional sino lo emocional. Somos más irracionales de lo que creemos, dice Daniel Kahneman premio nobel de economía.

Un análisis menos académico, pero más musical, lo vemos en el canta-autor panameño Rubén Blades, en su canción Decisiones, al tratar el embarazo de una adolescente agobiada

Por su situación psicológica compleja, cuya letra puntualiza: “la ex señorita no ha decidido qué hacer; en su clase de geografía, la maestra habla de Turquía mientras que susodicha sólo piensa en su desdicha y en su dilema. ¡Ay qué problema! Y, a esperar a ver si la regla viene...”

Parecido escenario puede afrontar hoy numerosas campañas, pero aquí el candidato no se puede dar el lujo de esperar si le llega la regla, pues la política se maneja con el cerebro, no con el corazón; tampoco con los pies.

Hombres y VPH: Un llamado urgente a la acción



Harold Salamanca

El Virus del Papiloma Humano (VPH) es una infección viral que afecta a hombres y mujeres por igual. Aunque a menudo se asocia con el cáncer de cuello uterino en las mujeres, es importante reconocer que el VPH también puede tener consecuencias significativas para la salud de los hombres. Es hora de abordar esta realidad y asumir nuestra responsabilidad en la prevención y eliminación de esta enfermedad.

En los hombres, el VPH puede manifestarse en forma de verrugas genitales. Estos crecimientos cutáneos en el área genital pueden ser incómodos y afectar la calidad de vida de aquellos que las padecen. Pero hay más en juego. Algunos tipos de VPH pueden aumentar el riesgo de desarrollar cáncer en áreas como el pene, el ano y la garganta. Estos son hechos que no podemos ignorar.

Es fundamental que los hombres estemos bien informados sobre el VPH y tomemos medidas preventivas para reducir el riesgo de infección. Una de las herramientas más efectivas es la vacunación. Aunque actualmente la vacuna contra el VPH para hombres no está incluida en el esquema gratuito de vacunación, es importante considerarla y bus-

carla de manera particular, preferiblemente en la adolescencia o en la juventud temprana, antes de la exposición al virus.

Además de la vacunación, es esencial practicar el sexo seguro utilizando preservativos de manera consistente y correcta. Esto no solo reduce el riesgo de transmisión del VPH, sino también de otras infecciones de transmisión sexual. Debemos desafiar los estigmas y tabúes que rodean al VPH en los hombres y fomentar una cultura de educación y concientización en torno a la salud sexual.

Cuidar de nuestro propio cuerpo y el de nuestras parejas, tomar decisiones informadas y ser responsables en nuestra sexualidad son acciones fundamentales. No se trata solo de nuestros derechos, sino también de los derechos de los demás. Estas acciones, combinadas con la prevención y la detección temprana, son clave para prevenir y eliminar el cáncer de cuello uterino y otros tipos de cáncer asociados al VPH.

Como hombres, tenemos una responsabilidad crucial en este objetivo global. Debemos unirnos para librar a las mujeres de esta enfermedad que causa tanto dolor en las familias colombianas. No podemos permitirnos ser espectadores pasivos. Es hora de asumir nuestra responsabilidad y convertirnos en defensores activos de la salud sexual y el bienestar de todos, especialmente el de las mujeres. ¡El VPH no discrimina género!. Síguenos somos la fundación SalBo.

La Figura



Diana Fajardo

Magistrada de la Corte Constitucional desde 2017, Diana Fajardo adquirió relevancia en todo el país a finales de febrero tras convertirse en la única magistrada mujer de la Corte Constitucional en apoyar la despenalización del aborto. Su labor viene avalada por más de 30 años de experiencia en los que se ha desempeñado tanto en el sector privado como público, donde se ha enfocado en el Derecho Constitucional.

Comentarios en redes

Petro pidió lenguaje respetuoso para el ELN

Sara Bolaños

Cada día estamos más locos Lucas, se está deschavetando cada día más.

Amparo Cabrera

Si como no bandido, ya nadie le cree ese discurso.

Marcela Rengifo

Respeto le pedimos los colombianos a usted presidente, nos tiene a todos encerrados con miedo porque les entregó el país a los bandidos.

¿Prueba ilícita?



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Después de escuchar la vehemencia de la Fiscalía manifestada en la audiencia donde le formuló cargos al excandidato presidencial por seis delitos: enriquecimiento ilícito de particulares, dos falsedades en documentos y tres fraudes procesales; sustentados en haber permitido que la constructora Odebrecht le pagara una cuenta de campaña por un millón seiscientos mil dólares que se le debían al publicista brasileiro Duda Mendoza, quién al parecer hacía milagros; cargos según los cuales, los hechos trascienden de la simple falla de cuentas electorales de la campaña, que obviamente no registraron el aporte y seguramente se volaron los topes; sino que trascienden a los ilícitos penales que se le imputan; pensaría cualquier observador desprevenido, que lo más prudente habría sido aceptar los cargos y hacerse a la rebaja del 50% que ofrece el sistema penal acusatorio cuando ello sucede.

Pero además, parecería que los hechos, independientemente de la discusión sobre su trascendencia hacia los ilícitos penales que se imputan, se encuentran debidamente acreditados por las grabaciones que salieron en los medios de comunicación que fueron entregadas al ente acusador por el señor Daniel García Arizabaleta, quien fungió en el pasado como Director del Instituto Nacional de Vías y quién es investigado por los delitos de soborno pagados por Odebrecht para hacerse a algunos contratos de infraestructura pública; quien para obtener beneficios a su favor, no obstante que en otra

época declaro todo lo contrario afirmando no saber de dichos movimientos financieros; ahora funciona su memoria para negociar con la Fiscalía su impunidad bajo el principio de oportunidad y entrega las grabaciones que tomó sin la autorización del interviniente.

Sin embargo, en el análisis efectuado por los imputados y sus defensores, tienen que haber calculado muy bien la estrategia de defensa. Allí es donde viene a cuento la llamada “doctrina del fruto del árbol envenenado”, según la cual las pruebas que se han obtenido de manera ilícita, se encuentran viciadas y no pueden ser tenidas en cuenta por el juez para soportar una sentencia de condena. Significa lo anterior que las pruebas que tiene la Fiscalía pueden estar viciadas con esta anomalía; tanto las grabaciones por haberse efectuado en forma soterrada y sin consentimiento, como el testimonio del exdirector del INVIAS. De no exhibir otras, no habría fundamento probatorio, siquiera para acusar a los imputados.

Si la Fiscalía no presenta otras pruebas que fundamenten sus cargos, podríamos decir que los colombianos estamos presenciando un gran “oso jurídico” al frustrarse una investigación por carecer de soporte probatorio lícito y dar paso a una impunidad como lo han sido todos los temas relacionados con la multinacional Odebrecht, que al parecer financió varias campañas políticas en Colombia y sobornó funcionarios por todo el continente americano.

Para rematar, quienes en su momento tuvieron en sus manos la investigación como autoridades electorales, se hicieron los de la vista gorda, corriendo presurosos a cerrarlas; hoy ocupan altos cargos en la nación.

La imagen del día



Los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad de la Fundación Fundar de ICBF regional Huila, tienen la oportunidad de desarrollar sus expresiones artísticas, culturales y del folclor, que promueve las Escuelas de Formación Artística y Cultural.

Judicial

Se evadieron con armamento en el Huila

■ Granadas, fusiles y hasta un lanza granadas se llevaron 3 soldados de la Novena Brigada pertenecientes al Batallón Tenerife. Los sujetos se evadieron en el municipio de Colombia.



Jainer Enrique Manjarrez Jiménez.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

En un hecho preocupante, tres soldados adscritos al batallón Tenerife, pertenecientes al pelotón de la vereda Santa Ana en el municipio de Colombia, Huila, desertaron en horas de la madrugada del día de ayer, llevándose consigo armamento de alto calibre perteneciente al Ejército Nacional.

Los soldados desertores, según la información conocida, se llevaron 4 fusiles de dotación Galil 5.56, un lanza granadas MGL y 15 granadas de 40mm.

El suceso ha generado una gran preocupación en las autoridades militares y de seguridad, ya que el armamento en manos equivocadas puede representar un peligro para la comunidad y potencialmente ser utilizado en actividades delictivas.

Autoridades han activado un operativo de búsqueda y captura para dar con el paradero de los soldados desertores y recuperar el material de guerra sustraído. Se están coordinando esfuerzos con las fuerzas de seguridad locales para agilizar la búsqueda y garantizar la pronta recuperación del armamento.

Este hecho ha generado preocupación en el departamento del Huila, pues el material de guerra sustraído, puede llegar a representar un peligro para la población civil.



Jorge Enrique Rodríguez Delgado.

Manjarrez Jiménez, Jorge Enrique Rodríguez Delgado y Wilder Albeiro Rojas Rivera.

Cabe mencionar que autoridades del departamento del Huila, vienen adelantando diferentes tipos de actividades con el fin de combatir las estructuras criminales que operan en el departamento del Huila. Ante ello, se han reforzado militarmente algunos sectores específicos y de igual forma el trabajo mancomunado con las comunidades ha permitido resultados positivos.

Al respecto la Novena Brigada



Wilder Albeiro Rojas Rivera.

del Ejército Nacional, a través de un comunicado de prensa señaló que, “Tropas del Batallón de Artillería de Campaña N.º 9 Tenerife y la Policía Nacional, adelantan las acciones de búsqueda respectivas, para dar con la ubicación de tres jóvenes que se encontraban prestando su servicio militar y según lo reportado, se habrían evadido, al parecer hurtando un material de guerra. La unidad militar, instaurará la denuncia correspondiente por los delitos de deserción y el hurto del material de guerra”.

Taxista capturado por sobrepasarse con una pasajera

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un conductor de taxi en el municipio de Suaza, Huila, fue detenido por el delito de injuria por vías de hecho.

La tranquilidad de una joven de 20 años se vio perturbada cuando, después de abordar un taxi, el conductor comenzó a comportarse de manera inapropiada, tocándole la pierna y uno de sus senos. La afectada decidió tomar acción y alertó a los uniformados de la Policía Nacional, quienes actuaron de inmediato.

Los agentes policiales respondieron al llamado de la joven y procedieron a capturar al taxista, llevándolo ante las autoridades competentes como presunto

responsable del delito de injuria por vías de hecho. Su comportamiento inaceptable y violatorio de los derechos de la pasajera no quedará impune.

La Policía Nacional ha señalado que continuará trabajando de manera constante y dedicada para asegurar la tranquilidad y seguridad de la comunidad. Así mismo, se hace un llamado a todas las personas que hayan sido víctimas de situaciones similares a denunciar, brindando información valiosa que contribuya a la captura y condena de los responsables. Juntos podemos construir una sociedad libre de violencia y respetuosa de los derechos de todos.



El sujeto fue puesto a disposición de las autoridades.

■ La Organización de Naciones Unidas, ONU, afirmó que “el fin del sida” todavía es posible para 2030, aunque advirtió que la falta de financiamiento frena el avance de los progresos en la lucha contra la pandemia más mortífera del mundo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La hoja de ruta presentada en un nuevo informe de OnuSida “muestra que el éxito todavía es posible en esta década”, afirmó la directora ejecutiva de este programa, Winnie Byanyima.

Acabar con el sida es una decisión política y financiera, según OnuSida, que articula iniciativas a escala mundial para terminar con esta epidemia de aquí a 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptados en 2015 por la ONU.

La organización llamó a luchar contra las desigualdades, apoyar a las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil y garantizar un financiamiento que sea adecuado y sostenido.

Byanyima destacó que los mayores progresos se registraron en los países y las regiones que más invirtieron financieramente, citando el caso del este de África y la zona austral de este continente, donde los contagios bajaron 57 % desde 2010.

Botsuana, Suazilandia, Ruanda, Tanzania y Zimbabue lograron los objetivos bautizados como “95-95-95”.

Esto quiere decir que un 95 % de las personas que viven con VIH conocen su estado, un 95 % de ellas, están en tratamiento y un 95 % de las personas tratadas registra una supresión de la carga viral, lo que implica que ya no pueden transmitir el virus.

Otros 16 países, ocho de ellos en

En el 2023 se acabaría el sida



El VIH se transmite generalmente por contacto sexual y es el causante de la enfermedad.

África Subsahariana, la región donde viven un 65% de las personas seropositivas, están a punto de lograr este objetivo.

Una muerte por minuto

La cifra de personas que están en tratamiento con antirretrovirales en todo el mundo pasó de 7,7 millones en 2010 a 29,8 millones en 2022 y los nuevos contagios bajaron en un 59 % desde el pico registrado en 1995.

Entre tanto, en 2022 un 82 % de las mujeres embarazadas o que dan de mamar y conviven con el VIH tuvieron acceso a un tratamiento con antirretrovirales, frente a 46 % en 2010.

“El fin del sida nos brinda una ocasión para



El VIH causa Sida.

un legado excepcionalmente poderoso para los líderes actuales. Las generaciones futuras podrían recordarlos como los que fueron capaces de poner fin a la pandemia más mortal del mundo”, afirmó Byanyima.

En 2022, una persona por minuto murió de sida y cerca de 9,2 millones de personas siguen sin tratamiento, entre ellos 660.000 niños seropositivos.

Una disminución del financiamiento

El brazo encargado del organismo, lamentó que en muchos países todavía hay en vigor leyes que criminalizan a poblaciones de riesgo o ciertos comportamientos.

La gran mayoría de los países (145) criminalizan el uso o la posesión de drogas y 67 países penalizan las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo.

Además, 143 países criminalizan o procesan judicialmente la exposición al VIH, la falta de divulgación o la transmisión del virus.

Si “los dirigentes ignoran, aíslan o criminalizan a las personas que viven con el VIH o están expuestas a un riesgo de contagio, se obstaculizan los progresos de la respuesta frente al sida y más y más personas contraen el virus”, resaltan en el informe.

Un desafío considerable es el financiamiento de una respuesta global. Los fondos aumentaron considerablemente a inicios de la década de 2010, pero el año pasado cayeron al mismo nivel registrado en 2013.

En 2022, un total de 20.800 millones de dólares fueron destinados a los programas de lucha contra el VIH en los países de ingresos bajos y medios, un 2,6 % menos que en 2021 y muy por debajo de los 29.300 millones de dólares que se estiman necesarios de aquí a 2025.

El VIH no es lo mismo que el SIDA.



En el sexo se debe utilizar protección.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2	CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	CARRERA 1G # 8-42
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL
APTO. 1005 T-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2	CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2	LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2	

ARRIENDO CASAS

NORTE			
CASA 49 CONJUNTO VILLAS DEL PRADO	\$1.850.000,00	114m2	AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5
CALLE 38 # 8-14 B/GRANJAS	\$750.000,00	216m2	CARRERA 5A # 5-45
CALLE 42 # 6W-17 B/ACROPOLIS	\$650.000,00	75m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL
ORIENTE			
			OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20
			TRANSVERSAL 15 # 3a-45
			CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA
			LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE
			LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE
			LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53
			CARRERA 12 # 32-05

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE				
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C. COND. CAPRI	
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR. 16a # 41-40	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	
SUR				
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	SUR	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	103m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	72m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	93m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	85m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	85m2
ORIENTE				
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	ORIENTE	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	74m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	6764m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	130m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	95m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	CENTRO	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	108m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	136m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	198m2
OCCIDENTE				
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	296m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES	
CENTRO				
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	1.520m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOTE LA MAGUITA	4.540m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	700m2
VENTA DE APARTAMENTOS				
NORTE				
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	37m2



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99599	CASA CON APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-9958	LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE CONDOMINIO MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99574	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

¿Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS
 311 426 1095
 312 379 3288
 STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com
 www.stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO. 202 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. ÍNSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN	\$200.000

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.
PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 - 315 877 5341

CASAS

**VENDO CASA D-9
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**
CALLE 44, No. 2W-01
AMPLIA, ÁREA 168M2
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353

VENDO CASA REMODELADA
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
B/SANTA LUCIA (NEIVA)
INF. 301 431 3358

ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

POR MOTIVO DE VIAJE
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2
APARTAMENTOS.
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

MAYOR INFORMACIÓN
(315) 404-7459 (302) 747-3078

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA
INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

APARTAMENTOS

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO
CERRADO IPANEMA,**
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.
INFORMES.

 **318 517 2838**

SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,
RECIENTE REMODELADO
Y LISTO PARA ESTRENAR
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302
TODO AL DIA.
INFORMES: 318 484 5309

LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**
INFORMES
320 576 8434

**VENDO LOTE 43B ZONA
FRANCA SURCOLOMBIANA KM
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**
INFORMES:
320 576 8434

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8.**
**INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.**
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**
INFORMES: 310 288 7900

EMPLEOS

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA
con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

**PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
DOCENTES LICENCIADOS
EN LENGUAS
MODERNAS – INGLÉS**
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIERE**
Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.
ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

**IPS DE NEIVA REQUIERE
MÉDICO GENERAL
Y NUTRICIONISTA**
Enviar Hoja de Vida
información@cardiofenixips.com

**RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO
MASIVO DEL SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**
PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal
INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT
KOLEOS MODELO 2013**
Informes:
320 576 8434

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608)
8720714. EDICTO EMPLAZADORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EM-
PLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a inter-
venir en la liquidación de herencia intestada del causante LENIN
DAVID MANCHOLA MANCHOLA, vecino que fue del municipio de
Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus nego-
cios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No
1.015.436.048, que se tramita en esta Notaría, en los términos del
Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por
el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera
de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace
entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las
demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y

en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace
hoy doce (12) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las
ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE.
Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35
29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 214 DEL 11 DE JULIO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del caus-

ante JOSE MARIO VALENZUELA ROA, identificado(a) en vida con
la cedula de ciudadanía número 3.013.409 Facatativá, fallecido(a)
el día 30 de mayo de 2023, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la
ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento princi-
pal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría,
mediante Acta número 112 se ordena la publicación en un periódico
de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora
local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto
902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible
de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente
edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de julio del año dos
mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Se-
gundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)



■ Las boas y pitones son serpientes constrictoras y no venenosas, que poseen similitudes asombrosas tras haber tomado caminos evolutivos separados hace muchos años.

Boas y pitones: ¿cuáles son sus diferencias?

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las boas y pitones tienden a ser muy similares en apariencia, a pesar de que no son parientes cercanos. Por esta razón, muchas personas fallan al intentar su identificación.

Las serpientes de las familias de los boídos y los pitónidos no fabrican veneno, ya que ambos taxones son constrictores. Aun así, estos dos grupos no presentan muchas más características comunes. Si quieres conocer la diferencia entre una boa y una pitón, continúa leyendo.

Dos animales diferentes, un aspecto similar

En la actualidad, la familia de las boas se clasifica en cinco subfamilias, que comprenden 12 géneros y 58 especies. Por otro lado, en la familia de las pitones se reconocen 44 especies agrupadas en 9 géneros.

Es en esta última agrupación donde se encuentran algunas de las serpientes más

corpulentas del mundo. A pesar del sorprendente porte de las pitones, el record de tamaño lo tiene una boa: la anaconda verde o común (*Eunectes murinus*), con hasta 400 kilos de peso y 40 metros de longitud corporal.

Con frecuencia, la imagen que nos viene a la mente al oír nombrar a boas y pitones es de una serpiente de impresionante tamaño. Sin embargo, en ambas familias existen una enorme inmensidad de morfologías. Así, en estos grupos podemos encontrar especies muy grandes, mientras que otras difícilmente llegan a alcanzar un metro de largo.

Las boas y pitones se parecen en cómo cazan

En ambas familias de serpientes, la mayoría de los miembros son depredadores de emboscada. Esto quiere decir que permanecen inmóviles en una posición camuflada y atacan súbitamente a la presa.

Estos depredadores emplean la técnica de constricción para matar a sus presas y llegan a aplicar una fuerza significativa sobre el cuerpo de su víctima. Sin embargo, resulta interesante conocer que la muerte no ocurre por asfixia, sino por paro cardíaco.

La distribución geográfica

Una de las primeras diferencias entre ambos grupos es su localización geográfica. Las pitones son serpientes de África, Asia y más notablemente diversas en la región Australo-Papúa. Por otro lado, las boas están ampliamente distribuidas en todo el mundo.

A pesar de su naturaleza cosmopolita, los boídos son especialmente diversos en áreas tropicales y subtropicales, pero están ausentes en Australia. Esta distribución de boas y pitones está científicamente documentada.

Es importante hacer notar que la globalización humana ha forzado a muchas especies a invadir tierras lejanas. Por ejemplo,

en Florida —Estados Unidos— la enorme pitón birmana (*Python molurus bivittatus*) comenzó a poblar los Everglades durante la década de 1980. Se piensa que el origen de esta invasión se debió a los dueños irresponsables de mascotas.

El modo de reproducción es una distinción importante

Es importante señalar que las pitones son ovíparas, es decir, ponen huevos. Este rasgo es una diferencia muy importante con el clado de las boas, la mayoría de las cuales dan a luz a sus crías vivas —son ovovivíparas—.

En el caso de las pitones, después de poner sus huevos, las hembras generalmente los incuban hasta que nacen. Esto lo logran haciendo que sus músculos «tiemblen», lo que eleva la temperatura del cuerpo hasta cierto punto. Mantener los huevos a una temperatura constante es esencial para un desarrollo embrionario saludable.